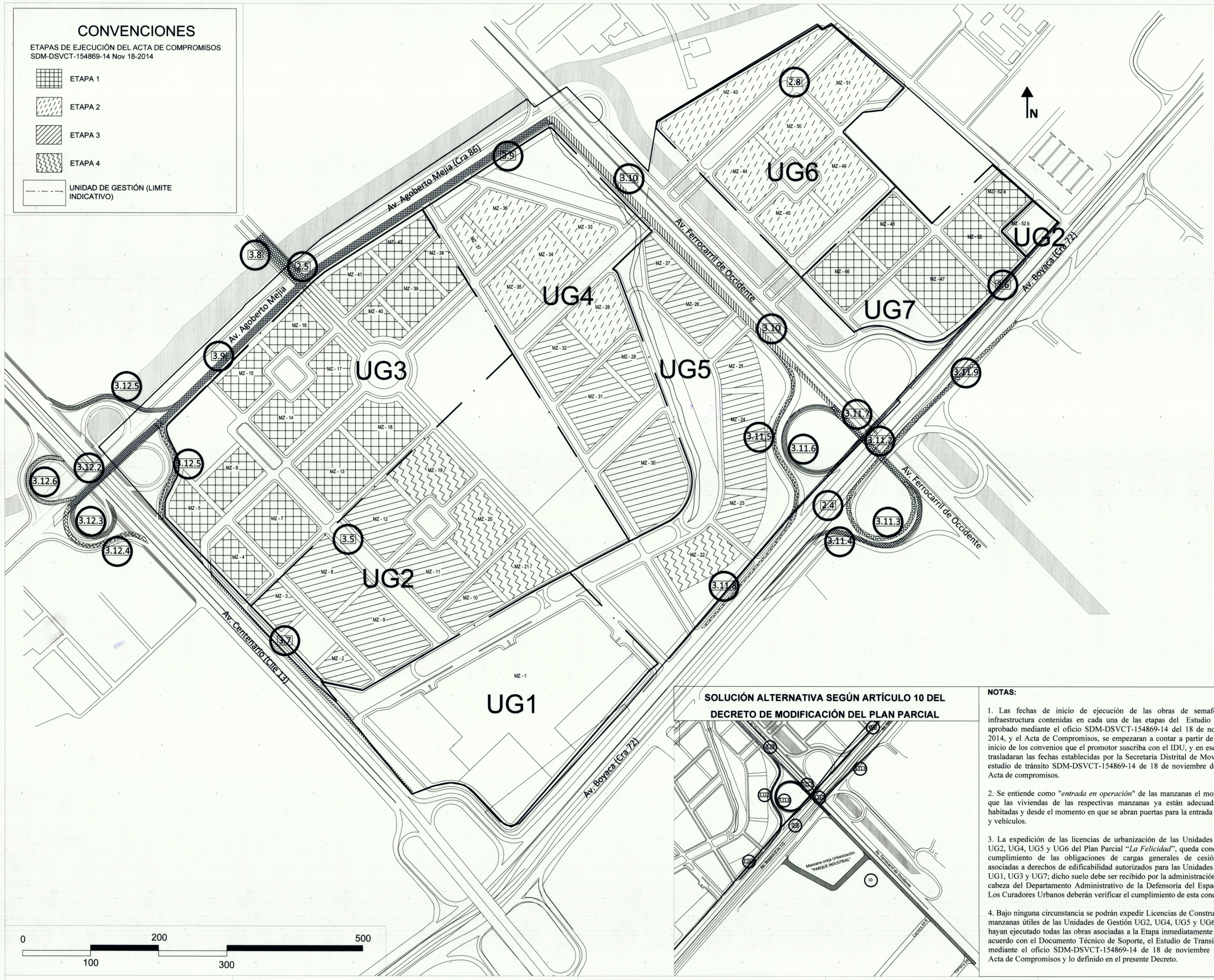


SOLUCIÓN ALTERNATIVA SEGÚN ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL

NOTAS:

1. Las fechas de inicio de ejecución de las obras de semaforización e infraestructura contenidas en cada una de las etapas del Estudio de Transito aprobado mediante el oficio SDM-DSVCT-154869-14 del 18 de noviembre de 2014, y el Acta de Compromisos, se empezaran a contar a partir de la fecha de inicio de los convenios que el promotor suscriba con el IDU, y en ese sentido, se trasladaran las fechas establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el estudio de tránsito SDM-DSVCT-154869-14 de 18 de noviembre de 2014 y el Acta de compromisos.

2. Se entiende como "*entrada en operación*" de las manzanas el momento en el que las viviendas de las respectivas manzanas ya están adecuadas para ser habitadas y desde el momento en que se abran puertas para la entrada de peatones y vehículos.

3. La expedición de las licencias de urbanización de las Unidades de Gestión UG2, UG4, UG5 y UG6 del Plan Parcial "*La Felicidad*", queda condicionada al cumplimiento de las obligaciones de cargas generales de cesión de suelo asociadas a derechos de edificabilidad autorizados para las Unidades de Gestión, UG1, UG3 y UG7; dicho suelo debe ser recibido por la administración distrital en cabeza del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Los Curadores Urbanos deberán verificar el cumplimiento de esta condición.

4. Bajo ninguna circunstancia se podrán expedir Licencias de Construcción de las manzanas útiles de las Unidades de Gestión UG2, UG4, UG5 y UG6, sin que se hayan ejecutado todas las obras asociadas a la Etapa inmediatamente anterior de acuerdo con el Documento Técnico de Soporte, el Estudio de Transito aprobado mediante el oficio SDM-DSVCT-154869-14 de 18 de noviembre de 2014, el Acta de Compromisos y lo definido en el presente Decreto.

CONVENCIONES

DELIMITACIÓN

1. SEMAFORIZACIÓN

Etapa 1

2.4 Paso Peatonal Semaforizado Av Boyacá

Etapa 2

2.5 Regulación semaforizada sobre ponton Canal Boyacá, calle 19 y Av Agoberto Mejía

Etapa 3

2.8 Regulación semaforizada Carrera 7 por Calle 7 (Nomenclatura Plan Parcial La Felicidad)

2. INFRAESTRUCTURA

Etapa 1

3.5 Continuidad de la Calle 18 A al costado oriental de la Carrera 77 (Vía provisional hasta la construcción de la Calle 18 A)

3.6 Continuidad de la Ciclorruta de la Av. Boyacá desde la conectante de la Calle 19 A hasta la Calle 23.

3.7 Carril paralelo al costado norte de la Av. Centenario desde el final de la conectante Nor-occidental de la int. Avs. Boyacá y Centenario hasta la Av. Agoberto Mejía.

3.8 Pontón sobre Canal Boyacá para conectar la Calle 19 A al occidente y la Av. Agoberto Mejía.

Etapa 2

3.9 Calzada Oriental Av. Agoberto Mejia (3 carriles)

3.10 Calzada Sur Av. Ferrocarril (3 carriles)

3.11.5 Lazo Sur Occidental de la Int. Av Boyacá - Av Ferrocarril (Sentido Occidente - Sur)

3.12.5 Lazo Nor Oriental de la Int. Av Centenario - Av Agoberto (Sentido Occidente - Norte)

Etapa 3

3.11.2 Puente costado sur Av Ferrocarril sobre Av. Boyaca (3 carriles)

3.11.3 Oreja Sur Oriental de la Int. Av Ferrocarril - Av Boyacá

3.11.4 Lazo sur oriental de la Int. Av Boyacá - Av Ferrocarril (Sentido Norte - Occidente)

3.11.6 Oreja Sur - Occidental de la Int. Av Ferrocarril - Av Boyacá

3.11.7 Ciclo Puente adosado al puente vehicular de la Av Ferrocarril sobre Av. Boyaca

3.11.8 Carril vehicular paralelo al costado occidental de la Av. Boyacá entre la Calle 21 y la Calle 19 A (3.5 m de ancho).

3.11.9 Carril vehicular paralelo al costado oriental de la Av. Boyacá entre la conectante sur-oriental de la Int. Avs. Boyacá y Ferrocarril de Occidente hasta la Calle 23 C (3.5 m de ancho).

3.12.2 Puente costado oriental Av Agoberto sobre Av. Centenario (3 carriles)

3.12.3 Oreja Sur - Oriental de la Int. Av Agoberto - Av Centenario

3.12.4 Lazo sur oriental de la Int. Avs. Centenario y Agoberto (Sentido Norte Oriente)

3.12.5 Lazo nor occidental de la Int. Avs. Centenario y Agoberto (Sentido Sur Occidente)

3.12.6 Oreja Sur Occidental de la Int. Avs Agoberto y Av Centenario

10. Solución alternativa según artículo 10 del decreto de Modificación

MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL

"LA FELICIDAD"

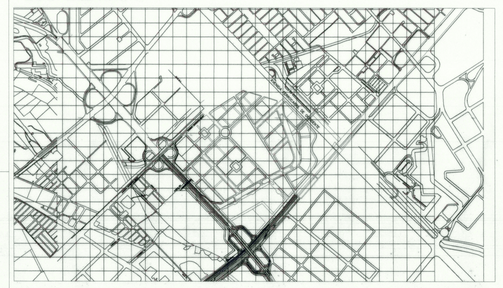
LOCALIDAD DE FONTIBON

PLANO DE LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR POR EL PROMOTOR DE ACUERDO A ESTUDIO DE TRÁNSITO APROBADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIDADES DE GESTIÓN.

PLANO ANEXO No.: 1

ESCALAS 1:2500 1:25000

LOCALIZACIÓN



PROMOTOR: PEDRO GÓMEZ Y CIA

FELIPE BERNAL ANGEL
C.C. No. 10.134.335 de Pereira
REPRESENTANTE LEGAL

BOGOTÁ D. C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GUSTAVO PETRO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
GERARDO ARDILA CALDERÓN
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

DECRETO DISTRITAL No: 386 02 OCT. 2015